



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2026 - 09:45:46
Recibo No. S001125955, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Erc2uTTQez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPUCENTRO SAS
Nit : 800087401-6
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 17796
Fecha de matrícula: 03 de abril de 1990
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 28 11 - 22 OF 101
Barrio : BELALCAZAR
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : gerencia@compucentro.co
Teléfono comercial 1 : 3195405284
Teléfono comercial 2 : 3118544543
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 28 11 - 22 OF 101
Barrio : BELALCAZAR
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : gerencia@compucentro.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 46 del 12 de enero de 1990 de la Notaria 2a. De Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 1990, con el No. 3636 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPUCENTRO LTDA.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2026 - 09:45:46

Recibo No. S001125955, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Erc2uTTQez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2931 del 23 de noviembre de 1990 de la Notaria 2a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 1990, con el No. 3963 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES.

Por Escritura Pública No. 222 del 04 de febrero de 1992 de la Notaria 2a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 1992, con el No. 4414 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2612 del 29 de septiembre de 1993 de la Notaria 2a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 1994, con el No. 5252 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 756 del 09 de marzo de 1994 de la Notaria 1a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 1994, con el No. 5291 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 3133 del 15 de noviembre de 1995 de la Notaria 1a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 1995, con el No. 6191 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 3133 del 15 de noviembre de 1995 de la Notaria 1a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 1995, con el No. 6191 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 1425 del 11 de junio de 2001 de la Notaria 1a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2001, con el No. 10136 del Libro IX, se decretó A. JOSE FRANCISCO GONZALEZ SOLER

Por documento privado del 31 de agosto de 2001 de la Notaria 1a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2001, con el No. 10317 del Libro IX, se decretó \$10000000 .oo

Por documento privado del 31 de agosto de 2001 de la Notaria 1a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2001, con el No. 10317 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 1395 del 10 de junio de 2005 de la Notaria Primera de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2005, con el No. 13298 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 3089 del 24 de noviembre de 2014 de la Junta de Socios de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2014, con el No. 23588



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2026 - 09:45:46
Recibo No. S001125955, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Erc2uTTQez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS-AMPLIACION TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 16 del 02 de junio de 2016 de la Junta de Socios de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2016, con el No. 26680 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2018, con el No. 29467 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2018, con el No. 29470 del Libro IX, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Acta No. 22 del 10 de diciembre de 2018 de la Asamblea General De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2019, con el No. 31783 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO/ REFORMA ESTATUTOS ART 5,6 Y 7

Por Certificación de capital del 29 de marzo de 2019 de el Revisor Fiscal de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2019, con el No. 31784 del Libro IX, se decretó CERTIFICADO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como principales las siguientes actividades: 1. Prestar el servicio de asesorias en sistemas. 2. Dictar cursos de capacitacion en sistemas y materias afines. 3. Prestar servicios de sistematizacion de datos. 4. Actividad industrial relacionada con la producción, análisis y diseño de software, aplicaciones web y demás relacionados, la comercialización de todo tipo de software. 5. Comercializar equipos de computo, impresión, fotocopiado y en general lo relacionado con tecnología informática. 6. Comercializar toda clase de accesorios, partes, repuestos y suministros para equipos de tecnología informática. 7. La actividad industrial y comercial relacionada con la producción, compra, venta, distribución y mercadeo al por mayor y al detal dentro del territorio nacional y extranjero de toda clase de equipos y productos electrónicos, eléctricos, electrodomésticos, equipos y productos destinados al cómputo de datos por medios electrónicos, equipos y productos destinados a las comunicaciones y telefonía en general; toda clase de equipos y productos destinados a sistemas de cableado estructurado y eléctrico, todos los equipos



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2026 - 09:45:46

Recibo No. S001125955, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Erc2uTTQez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y productos intermedios relacionados con las mismas. 8. Prestar todos los servicios relacionados con montaje, mantenimiento, reparación para equipos de tecnología informática, comunicaciones, impresión y fotocopiado; montaje, diseño y mantenimiento de redes de datos, redes eléctricas, de voz y demás servicios relacionados con los mismos. 9. Contratar con el estado, establecer uniones temporales, consorcios y subcontratos. 10. Prestar servicios de outsourcing, arrendamiento de equipos para tecnología informática. 11. Prestar servicios de consultoría, interventoría, asesoría y otros relacionados con tecnología informática. 12. Realización de toda clase de obras civiles de ingeniería y arquitectura. 13. La comercialización de toda clase de libros, material didáctico, productos de hogar y oficina, en general todo lo relacionado con artículos y productos de papelería, aseo y suministros. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado o no, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.755.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 585.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 702.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 585.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 702.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 585.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien a su vez tendrá un representante legal suplente quien desempeñará el cargo de representante legal con todas las funciones y atribuciones en ausencia material y/o en la imposibilidad de desempeñar las funciones el representante legal, la elección del representante legal y su suplente se hará por la asamblea general de accionistas tendrá el uso de la razón social, representará judicial y extrajudicialmente a la sociedad, podrá comprometer la sociedad sin autorización previa de la junta de accionistas hasta



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2026 - 09:45:46

Recibo No. S001125955, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Erc2uTTQez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por valor de seiscientos cuarenta salarios mínimos mensuales legales vigentes (640 smmlv)., Será el responsable legal de la empresa y en ese sentido deberá velar por el cumplimiento de todos los requisitos legales que afecten los negocios y operaciones de esta. Representará a la sociedad y se apersonará en su nombre y representación ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales, municipales, políticas y policiales, en cualquier lugar de la república o en el extranjero. Constituir apoderados que representen a la sociedad en actuaciones judiciales, extrajudiciales y administrativas, fijarles honorarios y delegarles atribuciones, someter los asuntos que estime necesarios a arbitraje, celebrar convenios arbitrales o celebrar transacciones judiciales o extrajudiciales, de conformidad con las normas legales vigentes, ejercer las demás funciones legales y estatutarias y las que le asignen o deleguen la asamblea de accionistas. Representar a la sociedad en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o concursos de méritos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2018 con el No. 29468 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA	C.C. No. 4.080.377
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PABLO EMILIO GONZALEZ CEPEDA	C.C. No. 4.080.060

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2018 con el No. 29469 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	INGRID ASTRID ORTIZ GOMEZ	C.C. No. 1.050.692.546	222817-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) E.P. No. 2931 del 23 de noviembre de 1990 de la Notaría 3963 del 30 de noviembre de 1990 del libro IX 2a. De Tunja

INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2026 - 09:45:46
Recibo No. S001125955, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Erc2uTTQez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) E.P. No. 222 del 04 de febrero de 1992 de la Notaria 2a. De Tunja	4414 del 14 de febrero de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 2612 del 29 de septiembre de 1993 de la Notaria 2a. De Tunja	5252 del 10 de febrero de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 756 del 09 de marzo de 1994 de la Notaria 1a. De Tunja	5291 del 15 de marzo de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 3133 del 15 de noviembre de 1995 de la Notaria 1a. De Tunja	6191 del 23 de noviembre de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 1425 del 11 de junio de 2001 de la Notaria 1a De Tunja	10136 del 13 de julio de 2001 del libro IX
*) D.P. del 31 de agosto de 2001 de la Notaria 1a De Tunja	10317 del 18 de octubre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 1395 del 10 de junio de 2005 de la Notaria Primera Tunja	13298 del 17 de junio de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 3089 del 24 de noviembre de 2014 de la Junta De Socios Tunja	23588 del 27 de noviembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 16 del 02 de junio de 2016 de la Junta De Socios	26680 del 22 de junio de 2016 del libro IX
*) Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas	29467 del 05 de marzo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas	29470 del 05 de marzo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 22 del 10 de diciembre de 2018 de la Asamblea General De Accionistas	31783 del 24 de abril de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741

Actividad secundaria Código CIIU: G4649

Otras actividades Código CIIU: G4742 S9512

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2026 - 09:45:46
Recibo No. S001125955, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Erc2uTTQez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMPUCENTRO CENTRO

Matrícula No.: 110764

Fecha de Matrícula: 13 de julio de 2011

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 32 1A-190 AVDA OLIMPICA BOSQUES DE GUAGUANI

Barrio : MESOPOTAMIA

Municipio: Tunja, Boyacá

Nombre: COMPUCENTRO

Matrícula No.: 17797

Fecha de Matrícula: 03 de abril de 1990

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 28 11- 22 OFC 101

Barrio : BELALCAZAR

Municipio: Tunja, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$8.156.578.927,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2026 - 09:45:46
Recibo No. S001125955, **Valor** 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Erc2uTTQez

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

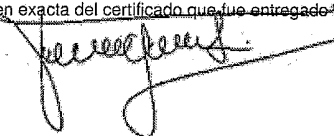
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL
COMPUCUCENTRO**





CERTIFICACION

TUNJA, BOYACA, 19/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **COMPUCENTRO SAS** con **NIT 800.087.401-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número 176170071524

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

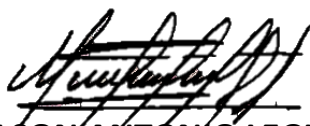
CERTIFICACION UNICO PROVEEDOR

NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA, identificado con cédula 4.080.060, en calidad de Representante Legal de Compucentro sas identificado con NIT 800.087.401-6, CERTIFICO que Compucentro es el propietario intelectual, creador del software denominado **SISTEMA DE GESTION ESCOLAR "COMPUCOL"**, el cual cuenta con CERTIFICADO DE SOPORTE LOGICO DE SOFTWARE (derechos de autor) No.13-49-364 del Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Derechos de Autor. Igualmente Certifico que dicho Software actualmente se encuentra instalado y en funcionamiento en la **INSTITUCION EDUCATIVA**, y que en calidad de propietario intelectual somos el único proveedor con capacidad de acceder al código fuente, autorizar el derecho al uso del software, realizar mantenimiento, modificaciones, actualizaciones, capacitación y soporte tecnológico a dicho Software. Certifico que no contamos con subdistribuidores ni subsidiarias autorizadas para atender este tipo actividades al Software en mención.

Que de acuerdo a lo anterior no existe pluralidad de oferentes en el mercado, por tanto, según lo contemplado en la ley 1150 de 2007, artículo 2 De las Modalidades de selección, el producto a contratar **RENOVACION DEL DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTION ESCOLAR - COMPUCOL**, se ajusta a lo establecido en el **Numeral 4, Modalidad de selección de Contratación Directa, item g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,



NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA
Representante Legal
Compucentro SAS



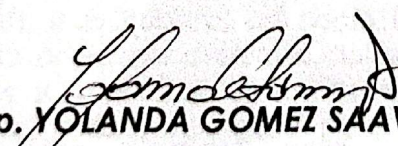
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación de Boyacá
Institución Educativa Técnica José Benigno Perilla
Resolución No. 00128 de fecha 22 de enero de 2009
Dane: 215761000167-01 NIT: 800.127.397-7 Oficio No.

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA

CERTIFICA:

Que evaluada la hoja de vida del Señor **NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.080.377 expedida de Ciénega acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "CONTRATAR LA RENOVACION DEL DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTION ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2026".

La presente constancia se expide en Somondoco, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).


Esp. YOLANDA GOMEZ SAAVEDRA
Rector



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 4080377 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/04/2026 08:56 AM



Código Verificación: **HSZTP3VQBG**

Válida hasta: **13/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación de Boyacá
Institución Educativa Técnica José Benigno Perilla
Resolución No. 00128 de fecha 22 de enero de 2009
Dane: 215761000167-01 Nit: 800.127.397-7 Oficio No. __

ACTA No 02
COMITÉ EVALUADOR

Fecha: jueves 16 de abril de 2026.
Hora: 7:45 am a 8:30 am
Lugar: Oficina de rectoría

Integrantes:

Rectora	Yolanda Gómez Saavedra
Representante Docente	Dago Alexander Lagos Castellanos
Personero Estudiantil	Natan David Piñeros Castillo
Contralora Estudiantil	Ivan Fernando Alfonso Buitrago
Auxiliar Administrativa	Evelyn Tatiana Gaitán Barreto

Participantes que presentan propuesta para la contratación de la renovación del derecho al uso del sistema de gestión escolar Compucol año 2026.

1. NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA

Objetivo: Analizar las propuestas presentadas para contratar la renovación del derecho al uso del sistema de gestión escolar COMPUCOL año 2026 para la Institución Educativa Técnica José Benigno Perilla.

Desarrollo de la Reunión: Se inició la reunión con la presencia de todos los integrantes del comité, se da inicio al análisis y/o elección de la única propuesta para la contratación de la renovación del derecho al uso del sistema de gestión escolar COMPUCOL año 2026 como único proveedor.

La señora rectora da a conocer el rubro que se va a afectar en este proceso de contratación como es: el rubro No. 2.003.001.1.2.02.02.008.08 SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE BOLETINES DE RENDIMIENTO del presupuesto 2026 de la Institución Educativa Técnica José Benigno Perilla del cual se asignó la suma de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$1.700.000.00).**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS:

Se realiza estudio y análisis de las propuestas recibidas dentro del proceso de contratación, para la renovación del derecho al uso del sistema de gestión escolar COMPUCOL para la Institución Educativa Técnica José Benigno Perilla para el año 2026.



Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación de Boyacá
Institución Educativa Técnica José Benigno Perilla
Resolución No. 00128 de fecha 22 de enero de 2009
Dane: 215761000167-01 Nit: 800.127.397-7 Oficio No. __

CONCEPTOS DEL COMITÉ EVALUADOR PARA LA ELECCIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACION DE LA RENOVACIÓN DEL DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR AÑO 2026 COMPUCOL DE LA I.E.T JOSÉ BENIGNO PERILLA

PROPONENTES SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR			
No.	PROPONENTES	VALOR	DOCUMENTO PRESENTADOS
1	Compucentro S.A.S. NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA Representante Legal	\$ 1.700.000	Propuesta

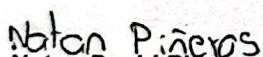
Una vez realizado el análisis se elige por unanimidad la única propuesta presentada por Compucentro S.A.S representante legal el señor **NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA** Identificado con Cédula No. **4.080.377** quien cumple con las características para la ejecución del proceso de contratación.

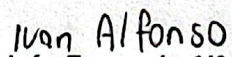
Se firma por quienes en ella intervinieron en Somondoco- Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026.

COMITÉ COMPRAS:


Esp. Yolanda Gómez Saavedra
Rectora


Dago Alexander Lagos Castellanos
Representante Docentes


Natan David Piñeros Castillo
Personero Estudiantil


Iván Fernando Alfonso Buitrago
Contralora Estudiantil


Evelyn Tatiana Gaitán Barreto
Auxiliar Administrativa

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:03:24 horas del 14/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4080377**, Apellidos y Nombres **LEGUIZAMON SANABRIA NELSON ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COMPUCENTRO SAS**, con NIT **800087401-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/04/2026 09:15:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **4080377** y Nombre: **NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137508272** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

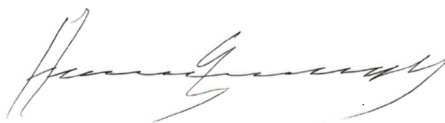
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de abril de 2026, a las 08:57:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000874016
Código de Verificación	8000874016260401085749

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

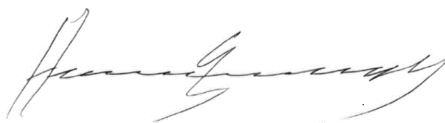
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de abril de 2026, a las 08:50:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4080377
Código de Verificación	4080377260401085014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación de Boyacá
Institución Educativa Técnica José Benigno Perilla
Resolución No. 00128 de fecha 22 de enero de 2009
Dane: 215761000167-01 NIT: 800.127.397-7 Oficio No. __

CONTRATO No. 02 de 2026 - ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

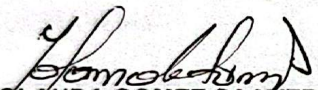
FECHA DEL CONTRATO	17/04/2026				
CONTRATANTE	YOLANDA GOMEZ SAAVEDRA identificada con Cedula No. 24.156.886 Ordenador del Gasto / INSTITUCION EDUATIVA TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA				
CONTRATISTA	NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA Identificado con Cedula No. 40.080.377 / RL COMPUCENTRO S.A.S.				
OBJETO	CONTRATAR LA RENOVACION DEL DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTION ESOLAR AÑO 2026				
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$1.700.000).				
PLAZO DE EJECUCIÓN	17/04/2026 al 30/11/2026				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Monitoreo Constante: Supervisión continua para asegurar la integridad de la información.			1,700,000	
2	Mesa de ayuda: Asistencia técnica, telefónica, y remota para resolver inquietudes y brindar asesoría.				
3	Actualización de Módulos: Mejoras y actualizaciones periódicas en los módulos del sistema.				
4	Administración en Cloud Computing: Gestión de la infraestructura tecnología en la nube.				
5	Seguridad de la Información: Implementación de medidas de seguridad para proteger los datos.				
6	Almacenamiento: Soluciones de almacenamiento para la información académica.				
7	Modificaciones al Sistema: Adaptación y mejoras continuas en el sistema de gestión escolar.				
8	Implementación de Evaluaciones: Herramientas para la implementación y gestión de evaluaciones parciales para el rol de docente.				
TOTAL				\$	1,700,000
FORMA DE PAGO	La Institución pagará al contratista la suma anteriormente pactada al cumplimiento del objeto, contra entrega previa acta de recibido a satisfacción por parte de los encargados, factura y/o cuenta de cobro.				
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	El pago del valor de este Contrato - Orden de Compra, se hará con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia 2.025, del rubro de gastos denominado: 2.003.001.1.2.02.02.008.08 SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE BOLETINES DE RENDIMIENTO.				
SUPERVISIÓN	El presente Contrato - orden de Prestación de Servicios será supervisada por la docente MAGNOLIA BOHORQUEZ VARELA.				
INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES	- Con la aceptación de este Contrato - Orden de Prestación de Servicios, el contratista manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e				

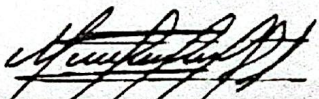


Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación de Boyacá
Institución Educativa Técnica José Benigno Perilla
Resolución No. 00128 de fecha 22 de enero de 2009
Dane: 215761000167-01 NIT: 800.127.397-7 Oficio No. _____

	Incompatibilidad previstas en la Constitución y la Ley.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento de la presente orden y/o contrato por parte del contratista, éste se hará acreedor a una sanción equivalente al veinte (20%) del valor de la orden y/o contrato, suma que se hará efectiva directamente por la Institución a través de su jurisdicción coactiva.
INEXISTENCIA DE RELACIÓN	Con ocasión a la presente orden el contratista no adquiere vinculación con la Institución, de acuerdo a la cuantía y que por su naturaleza lo requiera el Rector podrá incluir cláusulas de exigencia de garantía.
PUBLICACIÓN DE LA ORDEN	El presente Contrato - orden de Prestación de Servicios no requiere publicación, por tratarse de una cuantía inferior a veinte (20) SMLV.
LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN	El presente contrato - orden de Prestación de Servicios se liquidará al momento de recibido a satisfacción.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente Contrato - Orden de Prestación de Servicios, se perfeccionará con la firma de las partes que en ella intervinieron, y para su ejecución se requiere adjuntar: Fotocopia del documento de identidad, Registro Único Tributario, Antecedentes disciplinarios, Juicios Fiscales, Certificado cuenta.

Para constancia se firma en Somondoco - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.


Esp. YOLANDA GÓMEZ SAAVEDRA
C.C. 24.156.886 de Tenza
Rectora
Ordenadora del Gasto


NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA
C.C.40.080.377 Ciénega
Representante Legal
Contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800087401	6	COMPUCENTRO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TUNJA - COMFABOY	CL 28 11 22	TUNJA-BOYACA	7407777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	199993799	9502740173	E	2026/04/06	2026/04/06	BANCO DAVIVIENDA	0	\$21,779,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				39	\$13,924,300	\$0	\$0	\$13,924,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	\$5,986,900	\$0	\$0	\$5,986,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	\$5,425,700	\$0	\$0	\$5,425,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	\$2,511,700	\$0	\$0	\$2,511,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	\$887,000	\$0	\$0	\$887,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	39	\$887,000	\$0	\$0	\$887,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				39	\$3,495,800	\$0	\$0	\$3,495,800	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	39	\$3,495,800	\$0	\$0	\$3,495,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				39	\$3,472,400	\$0	\$0	\$3,472,400	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	\$327,800	\$0	\$0	\$327,800	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	\$312,800	\$0	\$0	\$312,800	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$166,600	\$0	\$0	\$166,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$265,800	\$0	\$0	\$265,800	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	\$267,900	\$0	\$0	\$267,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$76,100	\$0	\$0	\$76,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	\$2,055,400	\$0	\$0	\$2,055,400	
TOTAL				39	\$21,779,500	\$0	\$0	\$21,779,500	



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:36:13 PM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **4080377**

Apellidos y Nombres: **LEGUIZAMON SANABRIA NELSON ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **[preguntas frecuentes](#)** o acérquese a las **[instalaciones de la Policía Nacional](#)** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293734572



PIB
09:03:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPUCENTRO LTDA identificado(a) con NIT número 800087401:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293734417



PIB
09:01:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4080377:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co

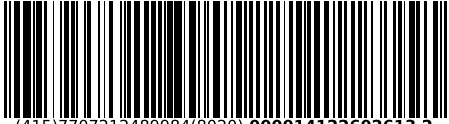


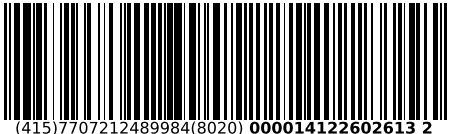
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141226026132			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8000874016		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja	
				14. Buzón electrónico 20	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social COMPUCENTRO SAS					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Boyacá 15		40. Ciudad/Municipio Tunja 001	
41. Dirección principal CL 28 11 22 OF 101 BRR BELALCAZAR					
42. Correo electrónico gerencia@compucentro.co					
43. Código postal 15002		44. Teléfono 1 3118544543		45. Teléfono 2 3195405284	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4741		47. Fecha inicio actividad 19900112		48. Código 4690	
				49. Fecha inicio actividad 20130330	
				50. Código 1 95112	
				51. Código	
				52. Número establecimientos 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 571442485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-12-18 / 03:40:37PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre GONZALEZ CEPEDA PABLO EMILIO		
			985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado		

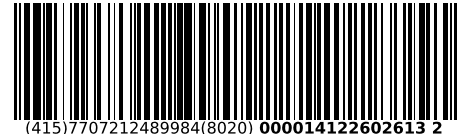
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 6 Hoja 2		
4. Número de formulario			141226026132		
			 (415)7707212489984(8020) 000014122602613 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 7 4 0 1		6	Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 5	0 1		82. Nacional	
72. Número	4 6	1 9		1 0 0 %	
73. Fecha	1 9 9 0 0 1 1 2	2 0 1 8 0 1 1 0		83. Nacional público	
74. Número de notaría	2			0 . 0 %	
75. Entidad de registro	0 3	0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro	1 9 9 0 0 1 3 1	2 0 1 8 0 3 0 5		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil	1 7 7 9 6	1 7 7 9 6		85. Extranjero	
78. Departamento	1 5	1 5		0 %	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 8		86. Extranjero público	
Vigencia				0 . 0 %	
80. Desde	1 9 9 0 0 1 1 2			87. Extranjero privado	
81. Hasta	2 0 1 5 1 1 1 5			0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 6 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141226026132			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122602613 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 8 7 4 0 1		6		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 1 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 4 0 8 0 3 7 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido LEGUIZAMON		105. Segundo apellido SANABRIA		106. Primer nombre NELSON		107. Otros nombres ANTONIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 1 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 4 0 8 0 0 6 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GONZALEZ		105. Segundo apellido CEPEDA		106. Primer nombre PABLO		107. Otros nombres EMILIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226026132



(415)7707212489984(8020) 000014122602613 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 8 7 4 0 1 6

Impuestos y Aduanas de Tunja

2 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

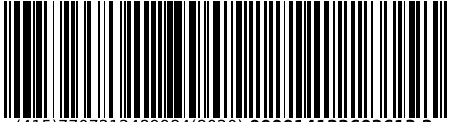
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 0 8 0 0 6 0	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido CEPEDA	117. Primer nombre PABLO	118. Otros nombres EMILIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 6 7 . 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 6 1 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 6 0 2	

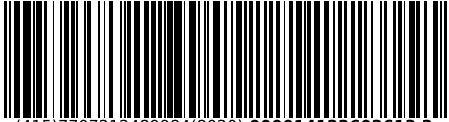
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 0 8 0 3 7 7	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LEGUIZAMON	116. Segundo apellido SANABRIA	117. Primer nombre NELSON	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 3 2 . 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 6 1 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 6 0 2	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 7 8 9 8 7	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido ROJAS	117. Primer nombre OSCAR	118. Otros nombres FERNANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 6 1 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 3 0 5	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141226026132			
 (415)7707212489984(8020) 000014122602613 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 8 7 4 0 1		6		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 5 0 6 9 2 5 4 6		2 2 2 8 1 7 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	ORTIZ		GOMEZ		INGRID		ASTRID
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
Revisor fiscal suplente	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 1 8 0 3 0 5						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
Contador	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		Página 6 de 6 Hoja 6		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 141226026132			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122602613 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 8 7 4 0 1		6		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de t 4 6 5 1							
162. Nombre del establecimiento COMPUCENTRO LTDA							
163. Departamento Boyacá 1 5				164. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1			
165. Dirección CL 28 11 22 P 1							
166. Número de matrícula mercantil 1 7 7 9 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 3 3 1			
168. Teléfono 6 0 8 7 4 7 1 9 4 0				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1							
162. Nombre del establecimiento COMPUCENTRO CENTRO							
163. Departamento Boyacá 1 5				164. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1			
165. Dirección CL 32 1 A 190 AV OLIMPICA CONJ BOSQUE DE GUAGUANI							
166. Número de matrícula mercantil 1 1 0 7 6 4				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 7 1 3			
168. Teléfono 6 0 8 7 4 2 3 2 3 8				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			